

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que** el 15 de octubre de 1999, Radiodifusora "Fiesta F.M.", de la ciudad de La Troncal, provincia del Cañar, cumple su IV Aniversario de funcionamiento;
- Que** Radiodifusora "Fiesta F.M.", se ha constituido en el órgano de vanguardia de los intereses de La Troncal y la Región a la que sirve, mediante la emisión de adecuada programación e inteligente criterio periodístico, de información y opinión;
- Que** es deber de las instituciones democráticas estimular las labores de los medios de difusión y el trabajo de los comunicadores sociales; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDO

Saludar a RADIODIFUSORA "FIESTA F.M.", en su celebración aniversaria, haciendo votos porque sus acciones continúen contribuyendo al desarrollo del pueblo al que sirve.

Expresar a su Director-Propietario, señor doctor Jean Paúl Ordóñez-Pesántez, la más cálida felicitación por la dimensión alcanzada por el medio y su papel en el convivir regional.

Reconocer el impulso que la estación radial viene dando a los valores cívicos de los ciudadanos de La Troncal, especialmente en sus emisiones informativas y de opinión.

Delegar al señor doctor Jaime León Romero, Diputado por la provincia del Cañar, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a los directivos de la Radiodifusora, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.


CARLOS FALQUEZ BATALLAS
 PRIMER VICEPRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL,
 ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA


(Autógrafo)

GUILLEMMO H. ASTUDILLO IBARRA
 SECRETARIO GENERAL